Bogotá D.C.,

Doctora
ANDREA FEO MAHECHA
Directora de Inclusión Productiva
Departamento Administrativo para la Prosperidad Social
Ciudad

Asunto: Propuesta Programa Especial de Garantía – PROSPERIDAD SOCIAL – FNG

Respetada Dra. Feo.

Desde el FNG, apostamos al desarrollo conjunto con los organismos del Gobierno Nacional de un programa especial de garantías para reducir las brechas de acceso a la financiación de las personas y unidades productivas que requieran un crédito y tienen barreras para obtenerlo. 'FNG Territorios' es un programa que busca establecer alianzas estratégicas con los organismos del gobierno para fortalecer la inclusión financiera y el desarrollo social y económico de los territorios.

La implementación conjunta del programa 'FNG Territorios' representa una valiosa oportunidad para los organismos del gobierno, marcando un hito en el impulso del desarrollo económico y social a nivel local. Al unir fuerzas, podemos contribuir significativamente a dinamizar el tejido social y productivo de los territorios, maximizando así el impacto positivo en la comunidad local y generando un impulso palpable hacia el progreso económico y social.

Basados en la solicitud presentada por el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social al FNG para el diseño y construcción de un programa especial cuyo propósito es apoyar la promoción de acceso a servicios financieros para la población de todos los municipios del país; a continuación, nos permitimos presentar la propuesta para un convenio de asunción de comisión con la emisión de garantías automáticas con cobertura del 70%, donde el Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, subsidiará la comisión y el beneficiario del crédito no tendrá que asumir costos adicionales para acceder a la garantía, esta información fue presentada en las mesas de trabajo establecidas entre las partes y ajustadas de acuerdo con los requerimientos del DPS.

Las características particulares del programa serían las siguientes:

Comisión administración:	0,3% sobre los aportes del DPS (única anticipada)
Duración estimada del programa	24 meses

Características de los Créditos Garantizados:

Las características de los créditos para la garantía del FNG, son las siguientes:

1. **Producto FNG TERRITORIOS -ECONOMÍA POPULAR**

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas beneficiarios de los programas adelantados por el DPS, domiciliadas en todo el territorio nacional, pertenecientes a todos los sectores de la economía incluyendo las actividades agropecuarias primarias.

Plazo máximo del crédito:	Hasta 120 meses
Monto máximo del crédito:	Hasta 6 SMMLV
Tipo de Cartera:	Comercial, Microcrédito y Consumo
Tipo de recursos:	Propios o de redescuento
Cobertura:	70%
Subsidio de comisión:	100%
Comisión riesgos:	4,48% + IVA (única anticipada)
Comisión de Operación	0,36% + IVA (única anticipada)

2. **Producto FNG TERRITORIOS – MICROCRÉDITO**

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas beneficiarios de los programas adelantados por el DPS, domiciliadas en todo el territorio nacional, pertenecientes a todos los sectores de la economía incluyendo las actividades agropecuarias primarias.

Plazo máximo del crédito:	Hasta 120 meses
Monto máximo del crédito:	Desde 6 hasta 25 SMMLV
Tipo de Cartera:	Microcrédito
Tipo de recursos:	Propios o de redescuento
Cobertura:	70%
Subsidio de comisión:	100%
Comisión riesgos:	17,81% + IVA (única anticipada)
Comisión de Operación	0,36% + IVA (única anticipada)

3. **Producto FNG TERRITORIOS - ALTO MONTO**

Beneficiarios: Personas naturales o jurídicas beneficiarios de los programas adelantados por el DPS, domiciliadas en todo el territorio nacional, pertenecientes a todos los sectores de la economía incluyendo las actividades agropecuarias primarias.

Plazo máximo del crédito:	Hasta 120 meses
Monto máximo del crédito:	Desde 25 hasta 120 SMMLV
Tipo de Cartera:	Microcrédito
Tipo de recursos:	Propios o de redescuento
Cobertura:	70%
Subsidio de comisión:	100%
Comisión riesgos:	19,11% + IVA (única anticipada)
Comisión de Operación	0,36% + IVA (única anticipada)

Las comisiones de riesgos están calculadas con ejecución del plazo y valor máximo del crédito garantizado, en caso de que el plazo de los créditos que se desembolsen sea menor, se cobrará una comisión de acuerdo con el plazo del crédito.

Escenario planteado:

Conforme a las características de los créditos y garantía antes previstas, se estima que, para cumplir con el otorgamiento, se requiere de un aporte por parte de Prosperidad Social por un valor de **TRECE MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CIINCO PESOS M/CTE ($13.429.502.875)**, así:

Producto	Aporte	Movilización
FNG TERRITORIOS - ECONOMIA POPULAR	$ 3.128.957.746	$ 54.000.000.000
FNG TERRITORIOS - MICROCREDITO	$ 5.638.714.142	$ 26.000.000.000
FNG TERRITORIOS - ALTO MONTO	$ 4.661.830.986	$ 20.000.000.000
Total	**$ 13.429.502.875**	**$ 100.000.000.000**

Así mismo, se plantea realizar diferentes actividades en áreas de interés común que buscan estimular el desarrollo económico local y potenciar el tejido social en los municipios del país, consolidando un enfoque integral y colaborativo que beneficie a sus comunidades y MiPymes, tales como:

- **Educación financiera:** Adaptar, reforzar y/o promover programas de educación financiera con énfasis en temas clave como presupuesto, ahorro, crédito, preparación para solicitar un crédito, garantías y el acceso y uso del sistema financiero. Con estos procesos y programas se busca empoderar a las personas y MiPymes en la toma de decisiones financieras informadas y temas específicos alineados con las necesidades y oportunidades locales.

- **Rutas de inclusión financiera:** Construcción conjunta de rutas para facilitar el acceso al crédito. Estas rutas incluyen módulos especializados en preparación para acceso al crédito y uso de garantías.

- **Generación de Capacidades:** Capacitación y acompañamiento metodológico a entidades aliadas y territoriales para implementar estrategias efectivas de inclusión social, crediticia y económica.

- **Fortalecimiento Empresarial:** Desarrollar intervenciones a las unidades productivas que les permita orientar como potenciar el desempeño financiero y organizacional, mejorar el perfil de endeudamiento y visión estratégica.

Las actividades y temas mencionados serán desarrollados mediante una estrecha coordinación y colaboración interinstitucional. Esta colaboración se basará en la priorización de las líneas de trabajo, acciones o procesos que sean seleccionados e implementados de manera conjunta, en línea con los objetivos y metas compartidas.

Una vez estudiada por ustedes la propuesta, para dar trámite a suscribir el convenio con el FNG, le solicitamos nos envíen una comunicación con la intención de la realización del Programa, junto con los siguientes documentos con el objeto de iniciar la elaboración de la minuta correspondiente:

- Formato de revelación e identificación de conflicto de interés (FR-GCU-012.)
- Formulario único de Vinculación y actualización (FR-GCU-018)
- Fotocopia del Documento de Identificación del(los) Representante(s) Legal(es)
- Formulario PEP diligenciado (FR-GCU-001)
- Estado Financieros
- Certificado conocimiento del cliente sobre adopción de políticas y medidas de control LA/FT suscrita por el oficial de cumplimiento o Representante Legal
- Copia del Decreto o Acta de Nombramiento
- Copia del Acta de Posesión o Gobernanza
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal
- Certificado de existencia y representación legal
- RUT
- Estados Financieros y certificados por Contador o Revisor Fiscal
- Consulta en el Boletín de responsables Fiscales - (Representante Legal).
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Representante Legal).
- Consulta de Antecedentes Judiciales (Representante Legal o persona natural).
- Consulta en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas (Representante Legal)
- Certificado de cumplimiento de Seguridad Social y parafiscales

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida y quedamos en espera de su respuesta en referencia a la propuesta planteada.

Cordialmente,

JORGE ENRIQUE AREVALO CACERES
Director de Microfinanzas e Inclusión Crediticia

Proyectó PCP/MPPA